Niñas y señoritas, futuras esposas: discursos alrededor de la configuración del sujeto femenino en Colombia entre 1920 y 1940

Lorena González Muñoz*

Resumen

Las discusiones sobre la educación de las mujeres, sustentadas en diversos discursos, giraron en torno a su relevancia y utilidad para la patria y la sociedad. En este contexto, se identifican dos posturas principales. La primera, proveniente de las instituciones políticas y religiosas, reconoció durante la década de 1930, a partir de reformas legislativas y reclamaciones sociales, que la educación femenina debía ser admitida, aunque orientada exclusivamente al cumplimiento de la misión tradicional asignada a las mujeres. Desde un ejercicio de poder pastoral, se buscó perpetuar la configuración de un sujeto femenino doméstico y obediente. La segunda postura, en contraste, reflejaba la visión de las feministas que abogaban por una formación profesional para las mujeres, lo cual les permitiría acceder al conocimiento y contribuir activamente a la construcción de la patria junto con los hombres. Aunque estas posturas diferían en su forma, contenido y apropiación de la educación, coincidieron en destacar el valor de esta para las mujeres en la sociedad. Este capítulo analiza las diferentes perspectivas, tensiones y acercamientos que emergieron en torno a este tema.

Palabras clave: educación femenina, Iglesia católica, madres y esposas, educación doméstica, poder pastoral.

* Estudiante del énfasis de Historia de la Educación, pedagogía y educación comparada. Título de la tesis: "La emergencia de la mujer profesional en la Escuela Normal Superior de Colombia entre 1936 y 1951".

Introducción

Foucault explica cómo el cristianismo, entendido como iglesia, instauró una forma particular de poder orientada hacia la salvación, que llama al sacrificio e individualiza a los sujetos. Este tipo de poder se extiende y multiplica más allá de la institución eclesiástica, lo que permite observar al Estado como una nueva forma de poder pastoral. Este nuevo orden pastoral modifica sus objetivos: ya no busca conducir al pueblo hacia la salvación celestial, sino asegurar su bienestar en este mundo; "en este sentido la palabra salvación asume diferentes significados: salud, bienestar, seguridad, protección" (Foucault, 1991, p. 66). Así, en los discursos tanto religiosos como estatales, se evidencia el funcionamiento del poder pastoral, que buscó mantener a la mujer en condiciones de sumisión y sujeción.

Es posible ver cómo la iglesia se resistió a la idea de la conformación de una educación igualitaria, al insistir en que la feminidad de la mujer y su misión en el mundo eran la matriz de la sociedad cristiana; por ello hubo una acérrima oposición a su entrada a la universidad impulsada a mediados de la década de 1930. Sin embargo, la lucha feminista y la presión ejercida por múltiples voces dentro de este movimiento lograron incidir en la opinión pública, obligando a algunos sectores conservadores a replantear su postura. Estos sectores argumentaron que no estaban "en contra de que la mujer se instruyera y creciera intelectualmente, sino que era una práctica inútil, pues no se ajustaba a los fines sociales que debía cumplir" (Montoya, 1938, p. 168).

Así, se empezó a hablar sobre qué tipo de educación necesitaba la mujer para llegar a ser la reina de su hogar, tomando gran relevancia la educación religiosa y moral como apoyo a la posible educación universitaria o avanzada. Para Álvarez (1932) "es indispensable que se dé a la educación religiosa de la mujer grandísima importancia" (p. 26), pues solo esta aseguraría la buena formación espiritual conservando las virtudes femeninas; debía formarse como buena madre que, siendo la primera educadora, daría con su enseñanza y ejemplo, las mejores semillas para la patria. Se esperaba que fuera formada para ser buena esposa, usando los elementos a su alcance para hacer de su hogar un lugar atractivo para el marido entreteniéndolo y reconfortándolo. Para que esto se cumpliera, se creyó necesaria la educación para el hogar desde la infancia que, aunque era una práctica tradicional, se usó como argumento para deslegitimar la educación científica: pues era más importante dar a las niñas y a las jóvenes una educación que las formara principalmente para ser lo que debían ser en el futuro: "reinas y señoras de su hogar". Conducir la vida de las mujeres, a partir del tipo de educación recibida se consolidó como una práctica del poder pastoral.

Educar su corazón en la fe y la moral

El tesoro de la mujer era su corazón, por lo que debía conservarlo y educarlo con esmero y cuidado. Se estableció que sus virtudes debían fortalecerse a través de la educación religiosa y moral, ya que esta garantizaba el feliz cumplimiento de su misión natural. El discurso religioso, que permeó la educación, otorgó a la formación moral un papel crucial dentro de la sociedad. En 1932, Inés Álvarez, directora del colegio La Merced, afirmó: "nada hay más peligroso que la falta de una sólida educación religiosa en la mujer" (p. 7). Este enunciado subrayaba que la educación religiosa era la única vía para formar a las jóvenes como buenas mujeres, dado que, según esta perspectiva, no era posible ser buena mujer sin ser buena cristiana.

Este tipo de educación —que se esperaba fuera recibida por todas las mujeres— las direccionaba al hogar como único fin de sus vidas y se estipuló su obligatoriedad, pues —se aseveró— que esta constituía la base de cualquier otro tipo de educación. Era necesario formar su intelecto con demasiado cuidado antes de instruirla en otras materias, ella debía poseer una formación virtuosa que la protegiera del desvío de su naturaleza femenina. La familia estaba llamada a guiar y a acompañar su educación en la fe: "tanto el gobernante como el padre de familia; tanto el esposo como el hermano y el amigo, están obligados por su propio interés personal a cooperar en la educación cristiana de la mujer" (Álvarez, 1932, p. 43) y el Estado debía ser garante del cumplimiento de este objetivo.

La insistencia sobre el tema en los discursos nos permite observar cómo, en el fondo, existió un temor constante a que la mujer se apartara de los preceptos religiosos que la condicionaron durante siglos; esto evidenció una necesidad de control matizado por una aparente preocupación y protección. Se estableció que la misión de la mujer debía basarse en la conciencia de sus deberes morales, religiosos y sociales. Estos deberes podrían interpretarse como sumisión, obediencia y seguimiento de los preceptos religiosos, lo que evidencia el funcionamiento de un poder pastoral que se expresa como la búsqueda del "bienestar" de la mujer, pero cuyo fin último es la individualización y la dominación. Así, por ejemplo, Georgina Fletcher (1935), una de las impulsoras más incansables de los derechos educativos de la mujer, sostenía que: "por medio de una educación adecuada, al amparo del buen ejemplo, constituye el escudo que defiende la pureza de su alma y el pudor de sus pensamientos contra la perversión con que mentalidades maleantes tratan de destruirlos"; la protección de los valores, y con ellos la protección del futuro de la patria, se consolidaron entonces como pilares principales del discurso religioso y estatal, mediante la educación de la mujer.

A partir de las reclamaciones hechas por los nacientes grupos femeninos entre 1920 y 1940 sobre su derecho a educarse profesionalmente, los sectores más conservadores afirmaron que este tipo de educación no podía considerarse coherente con un orden natural. Por ello, consideraron necesario deslegitimar el feminismo y sus intenciones educativas, enfrentándolo como una amenaza y mostrándolo como enemigo del sentimiento religioso y del pudor femenino. Quienes buscaron derechos y educación representaron para la Iglesia la antítesis de lo femenino: "Aquí en Colombia, las mujeres no aspiran, con excepción de unas poquísimas marimachos, a intervenir en cuestiones políticas" (Uribe, 1927, p. 21). La mujer debía ser siempre mujer, lo que significaba estar alejada de los espacios que —según se decía— no le correspondían. Aun siendo inteligente y talentosa, se buscó convencerla de que podía servir a la patria sin necesidad de formarse para ejercer una profesión, pues estaba llamada a desplegar todos los encantos propios de una feminidad completa y perfecta para cumplir su destino. En palabras de Leonor Camargo (1932): "El gran Mussolini dice: las mujeres son el agradable y gracioso paréntesis de la vida. Consideradas así, ellas desempeñan un papel muy importante en la historia de los hombres" (p. 1049).

Entonces, si esto era lo que se esperaba de ellas, quienes buscaban una transformación serían acusadas de querer destruir los valores femeninos, ya que era impensable un mundo en el que las mujeres se desprendieran del pudor, el amor y las creencias religiosas, perdiendo lo que se consideraba el sentido de su existencia:

> Corresponde a la mujer, después de meditar en su sagrado origen y en los nobles fines para los que fue creada, elegir entre lo espiritual y noble que le enseñan las sabias doctrinas del cristianismo, y lo material y bajo con que vienen halagando los modernos propagadores del viejo paganismo. (Uribe, 1927, p. 25)

Esas niñas serán pronto dueñas de un hogar

Con el fin de asegurar que las mujeres no se apartaran de la senda de la virtud y la moral, se planteó la importancia de educarlas desde la infancia, ya que se pensó que de esta manera serían virtuosas y cumplidoras de su deber sagrado en el hogar. La responsabilidad de esta educación recaía en la familia y en la escuela; estas instituciones tenían la delicada tarea de enseñar a las niñas sus deberes futuros, formándolas como esposas y madres, compañeras ideales del hombre, interesadas por su bienestar, sus trabajos y actividades, a fin de hacer de su casa un lugar agradable para él. Se esperaba que adquirieran en el hogar una conciencia inmaculada, que fortalecieran su virtud y un cúmulo de cualidades que las convertirían en representación de la honra y la pureza.

Para cumplir con este fin, en la escuela se hizo obligatoria la asignatura de economía doméstica, que les daba a conocer materias útiles para su misión de madres y esposas "cristianas". Se esperaba que las niñas fueran bien educadas en las labores propias de su hogar y otras que le permitieran desenvolverse con decoro en su pequeño medio social:

> Jamás podrá decirse que una señorita ha sido bien educada mientras no haya aprendido: a coser; a cocinar; a remendar; a ser amable; a apreciar el tiempo; a vestirse con decencia y como cristiana; a guardar un secreto; a depender de sí misma; a evitar la ociosidad; a zurcir medias; a respetar la ancianidad; a hacer buen pan; a arreglar bien la casa; a dominar su carácter; a evitar ligereza al hablar; a quitar las telarañas; a cuidar los enfermos; a cuidar de los niños; a leer los mejores libros; a ser de carácter afable, jovial y rápida de pies […] debe saber confeccionar una pieza interior, hacer un traje, limpiar y reformar un sombrero, lavar unos guantes de piel, elaborar un plato de cocina, arreglar una canasta de flores. Y todo a las niñas en los colegios sin que se oponga a que adquieran nociones de bordados. (Peregrina, 1930, p. 2630)

Todo esto fue exigido a las niñas y señoritas, futuras madres y esposas, lo que permite inferir que no se esperaba su formación en materias que les permitieran acceder al conocimiento. Se buscaba hacerlas expertas amas de casa, pero totalmente alejadas del saber y la ciencia, a menos que este les resultara útil para su misión. Sin embargo, ante las tensiones generadas por discursos que abogaban por mejorar las condiciones de vida de la mujer a través de la educación, surgió la pregunta: "¿Qué debe enseñarse a la joven?". Por un lado, el discurso religioso y conservador insistió en su formación como esposa digna de su marido y madre capaz de educar a sus hijos, entregándose por completo a esa tarea con la experticia de un ama de casa especializada. Por otro, los discursos feministas alentaban a que las niñas fueran educadas en disciplinas escolares igual que los niños, argumentando que esto les permitiría, en el futuro, llevar mejor el hogar, ya que:

> Algunos piensan que una verdadera instrucción las aparta de su fin principal: el hogar y la educación de los hijos. Idea extraña ésta, y curioso seria que estuviese más capacitada para educar y dirigir quien nada sabe ni nada entiende. (De Mesa, 1929, p. 601)

No obstante, la contraparte planteó que la idea de un fin distinto al hogar para la educación de las niñas y jóvenes era una confusión, argumentando que provenía de un concepto irreal de la vida, que nunca tenía relación con su misión esencial de formadoras de la familia.

La esposa que reina en el hogar

Antes que madre, la mujer era esposa, por lo que toda la educación en economía doméstica recibida durante su desarrollo estaba dirigida, en primer lugar, a la búsqueda de la satisfacción del marido. Acompañarlo y animarlo, interesándose por su profesión o temas de interés, se consideró uno de los elementos más importantes que debía desarrollarse entre los talentos de la mujer. En este sentido, es posible observar cómo el ideal femenino estuvo ligado a la sumisión y el sacrificio, dictado por un poder pastoral que buscó controlar su cuerpo y su alma.

En manos de los maridos estaba la tarea de seguir educando a la mujer; se afirmaba que la influencia del hombre era decisiva en su formación. Con una mirada vigilante sobre sus acciones y el cumplimiento de sus deberes, el marido ayudaba a preservar y formar a su objeto de admiración. La fuerza discursiva proveniente de la institucionalidad no aceptó la educación científica de la mujer, pues se la consideraba motivo de la degeneración de la sociedad y del detrimento de las virtudes femeninas.

Sin embargo, frente a las tensiones discursivas mencionadas, surgieron otras posiciones conservadoras menos radicales que aceptaban la formación de la mujer, siempre y cuando tuviera utilidad únicamente en el hogar. Es decir, no se rechazaba completamente que la mujer estudiara en la universidad si elegía una carrera similar a la del marido. Si la mujer comprendía las complejidades de la profesión de este, estaría mejor capacitada para aconsejarlo, acompañarlo y entender sus problemas. De esta forma, a la educación científica o profesional de la mujer se le asignaba un sentido limitado dentro del hogar, volviéndose aceptable por el bien y la felicidad de la familia:

> Si él es sabio y ella todo lo ignora; si él habla con quien no le entiende; si ella oye hablar de lo desconocido […]. Separados por una valla infranqueable vendrá muy pronto, como es natural, la frialdad, las desavenencias, el desastre completo para un hogar, que, por otros aspectos, contaba con todos los elementos necesarios para alcanzar la felicidad terrenal. (Toscano, 1930, p. 280)

Ella debía saber, atender, comprender y asimilar los objetos de interés del marido, recordando siempre que su deber era acompañarlo como ser complementario. La pionera feminista Claudina Múnera afirmaba en 1929 que: "preparada, será esposa y madre modelo, factor social importantísimo, y un individuo productor para la riqueza nacional" (p. 555).

Una mujer educada sería, entonces, una buena esposa y madre, y su hogar sería el nido y escuela del hombre del mañana. Sin embargo, a pesar de la idea de su utilidad para el hogar, se estableció un límite para la educación

especializada y científica, pues se consideraba conveniente formar solo a una auxiliar, no a una erudita. Así lo expresó Uribe en 1936, desde el psicoanálisis: "Lo principal, para Romeo, es que su futura no sepa más que él, para que no se le desarrolle su complejo de inferioridad" (p. 59).

Madres del mañana, aptas para formar ciudadanos luchadores

En el discurso religioso se estableció que el destino de la mujer era la maternidad, una tarea vital en la que debía verter toda su energía. Por ello, se consideraba que educar a las madres cristianas equivalía a educar a las incubadoras de los hijos más puros de la patria, quienes serían la buena semilla de las siguientes generaciones destinadas a traer el progreso nacional. De esta manera, se asignó a la mujer la responsabilidad exclusiva de la formación de los hijos antes de que estos ingresaran a la escuela. Su propia formación comenzó a considerarse necesaria para el cumplimiento de esta misión y su servicio a la patria.

Se declaraba que la educación cristiana en la fe, la moral y la virtud sería el elemento más importante con el que contaría la mujer a la hora de guiar a sus hijos. En consecuencia, se estableció que, si se descuidaba su educación, se pondría en peligro el porvenir de toda la sociedad:

> La madre es responsable ante Dios y ante los hombres de las acciones buenas o malas, de actividad sana o perversa de sus hijos, y como esas obras, esa actividad no pasará sin contagiar a otros seres y esto dañarán a otros, puede asegurarse que la responsabilidad va encadenándose hasta lo infinito. (Toscano, 1930, p. 282)

En ella recayó la responsabilidad de la moral social, ya que, como madre vigilante de sí misma y del control de sus hijos, de ella dependía el tipo de sociedad futura. En el ámbito doméstico debía garantizar una firme educación intelectual, religiosa y moral. Aunque algunos sectores pensaban que la madre debía bastarse con el "instinto natural" y un poco de educación, surgió la idea de que, al ser responsable de una misión tan importante, era impostergable someterla a una educación perfecta que asegurara el futuro de la sociedad.

En este sentido, la madre debía ser una pedagoga que, desde la visión del misticismo religioso, debía imponerse con silencio y obediencia. Su tarea consistía en acompañar a sus hijos y, para ello, debía saber enseñar, identificando sus necesidades educativas:

> La mujer que no conozca las leyes que rigen la existencia, que no sepa las delicadas vibraciones del espíritu, ni alcance a dar cuentas de las inclinaciones y

> capacidades de un niño, ni sepa buscar los métodos para dirigirlas; que careza de la instrucción suficiente para ser eficaz consultora en su hogar, dejará muchos vacíos en el cumplimiento de la misión de madre, por más que su ternura sea completa y consagración absoluta. (Toscano, 1930, p. 283)

La madre era la primera maestra, por lo que el resultado de su misión dependía de su perfección intelectual y moral; entonces, educar a la mujer era educar a la madre, a la maestra de primeras letras y a la esposa. Se la consideró como eje de la escuela de párvulos, de la familia y de la sociedad; se sostenía que ella tenía gran influencia en la formación de la personalidad de los hijos, así como en las acciones futuras por ellos adelantadas. Considerada formadora y educadora de los pueblos, debía estudiar, robustecer su personalidad en disciplinas intelectuales por medio de la lectura y el estudio; del mismo modo, se afirmó que eran las mujeres más letradas las que sabían educar mejor a sus hijos y preservar el haber del marido administrando de manera inteligente el hogar. Ir a la universidad, entonces, se vio como útil para la vida matrimonial y familiar.

Como ya vimos, con la aparición de un discurso conservador menos radical que apoyaba la educación de la mujer, se planteó la inconveniencia social de seguir manteniéndola en absoluta ignorancia. Sin embargo, esto solo representó la aceptación de una educación más especializada, pero con límites intelectuales, cuyo campo de aplicación seguía restringido al hogar. El trabajo físico o material de la mujer fuera de su casa continuó siendo rechazado. Aunque acudiera a las aulas universitarias, no debía otorgársele más derechos políticos ni permitírsele el ejercicio de funciones públicas: "la madre, representante al Congreso o jefe de Clínica, no tendrá tiempo ni hallará gusto en el balbuceo infantil entre el cual, y mezclado con mimos enseñaban nuestras, madres a rezar a Dios" (María Dolores, 1936, p. 4).

La educación doméstica es indispensable a toda mujer

Como ya se mencionó, la educación de la mujer comenzó a tener, desde algunos discursos institucionales, un tratamiento distinto, aceptándose desde ciertos sectores su educación científica. Sin embargo, con igual importancia, se continuó impulsando la educación doméstica, esperando maximizar sus resultados. Así, por ejemplo, aquellas mujeres que tuvieran nociones de administración, pedagogía, arte o enfermería podrían llevar a cabo mucho mejor su misión, haciendo de su hogar un verdadero reino. Solo estando formadas tendrían la capacidad necesaria para resolver los problemas del hogar en tiempos difíciles: "hogar donde actúa una mujer impreparada: la miseria como una consecuencia del despilfarro de la mujer ignorante que no sabe hacer la comida y menos dirigirla"

(Merizalde y Santamaría, 1929, p. 10). Se dijo así que, para manejar el hogar, era indispensable contar con un conocimiento específico, lo que requería varios saberes aplicados a todos los ramos de la educación doméstica. Este tipo de educación, bien orientada hacia las costumbres tradicionales, aseguraría el desarrollo de las aptitudes necesarias para el hogar.

Por otro lado, que las mujeres estudiaran una profesión implicaba el riesgo de que no todas permanecieran sujetas al hogar; algunas querrían ejercer su profesión trabajando fuera de este. Desde las instituciones se argumentaba que, aunque unas pocas mujeres intentaran participar en el mundo de los hombres, se enfrentarían a su falta de capacidades para hacerlo. Ante las predicciones de su fracaso, no les quedaría más que regresar al hogar, su "lugar natural".

Inimaginable resultaba pensar en una mujer que desempeñara otros roles en distintos campos sociales. El problema que planteaba esta posibilidad residía en establecer límites claros para la educación que las mujeres podían recibir. Al tener contacto con el conocimiento, existía el riesgo de que rechazaran la educación doméstica y el trabajo del hogar para querer intervenir en el mundo masculino.

Conclusiones

Las estrategias de dominio del poder pastoral se articularon en discursos de seguridad y bienestar, mostrando la necesidad de mantener los privilegios vinculados al conocimiento. Los discursos que circulaban sobre la misión divina de la mujer, considerada débil y física y mentalmente inferior, la llamaban por naturaleza a la maternidad y el reposo. Estos discursos buscaron dirigirla hacia el cumplimiento de principios religiosos y virtudes morales que sostenían su estatus doméstico, sumiso y pasivo.

Ante los avances en la educación superior de las mujeres, se intentó configurarlas como sujetos destinados a servir a la patria a través de la crianza y el cuidado de los hijos, así como del mantenimiento del orden y la moral del hogar como núcleo social. No obstante, esta preparación no implicaba una transformación real en su condición social o económica.

La nueva visión de las mujeres educadas, admitida por los conservadores moderados, las posicionó como vehículos de formación y cuidado de los nuevos ciudadanos. En este sentido, a través de la economía doméstica y los saberes universitarios, se buscó mejorar el gobierno de la familia. Prácticas como el ahorro, la salud, la higiene y la nutrición fueron presentadas como herramientas para formar sujetos morales, sanos y productivos al servicio de la patria.

Referencias

Álvarez Lleras, I. (1932). *El feminismo en Colombia*. Tipografía Salesiana.

Camargo, L. (1932). *Romanticismo, modernismo y feminismo*. Editorial Minerva.

De Mesa Nichols, A. (1929, agosto). De actualidad. *Letras y Encajes, 3*(37)

Fletcher, G. (1935, abril). La mujer, la moral y la poesía. *Revista Hogar y Patria, 1*(5)

Foucault, M. (1991). *Sujeto y poder*. Carpe Diem Ediciones.

María Dolores. (1936, 8 de junio). A propósito del feminismo II. *La Defensa*.

Merizalde, A., Santamaría, T. y Villa, Á. (1929, octubre). La enseñanza de la ciencia doméstica. *Letras y Encajes, 4*(39), III–X.

Montoya, E. (1938). Palabras que el Dr. Emilio Montoya Gaviria dirigió a las socias del Centro Femenino de Estudios. *Revista Femenina, 1*(2).

Múnera, C. (1929, mayo). Educación de la mujer. *Letras y Encajes, 3*(34).

Toscano Canal, A. M. (1930). *Leamos nosotras*. Ediciones Cromos.

Uribe Arango, M. (1927). *Al oído femenino*. Editorial Minerva.

Uribe White, E. (1936, 6 de enero). Psicoanálisis en la escogencia de la mujer. *Revista Pan, (6)*, 49–63.

Abate Grimaud, C. (1933). *Futuras esposas*. Librería de la Tipografía Católica Casals.

Airan. (1936, 4 de enero). El valor de la mujer. *La Defensa*.

Atuesta, G. (1940). *La mujer moderna ante Dios en la sociedad y ante el derecho*. M. A. Gómez.

Bernal, T. (1934, mayo). Disertación. *Heraldo Femenino*.

Chavarriaga, L. (1940). *Derechos y reivindicación de la mujer colombiana*. Editorial ABC.

De Phillips, M. (1932, 18 de enero). Educación de la mujer. *El Tiempo*.

De Valencia, A. (1936, marzo). El feminismo y el hogar. *Revista Hogar y Patria, 2*(6).

Duque, C. (1928). Importancia de la educación de la mujer. *Revista Universidad, (91)*.

Gómez, C. (1926). Los derechos de la mujer. *Revista Jurídica, (192)*.

Gutiérrez de G., E. (1937). La educación familiar. *Letras y Encajes*.

Jiménez, J. (1930, 8 de julio). Cuando la mujer es educada. *El Colombiano*.

Lopera Berrio, E. (1928, agosto). Cultura femenina–una gran labor. *Letras y Encajes, 3*(25).

Magnolia. (1937, enero). La educación de la mujer. *Ideal Femenino*.

Martínez, G. (1930, 17 de septiembre). Nuevas cartas a las mujeres. *El Colombiano*.

Múnera, C. (1930, 21 de diciembre). Sesiones secretas del congreso femenino. *El Tiempo*.

Ospina de Navarro, S. (1930, 27 de abril). El feminismo colombiano. *La Defensa*.

Peregrina. (1930, marzo). Instrucción y educación femenina. *Letras y Encajes, 4*(44).

Roa Escobar, R. (1927, 4 de diciembre). La educación de la mujer. *El Tiempo*.

Rojas Tejada, M. (1939, julio). Educación doméstica y profesional de la mujer. *Letras y Encajes, 12*(156).

S. A. (1927, mayo). Liceum, primer club femenino inaugurado recientemente en Madrid: feminismo y masculinización. *Letras y Encajes, 2*(10).

S. A. (1936, octubre). El movimiento social femenino. *Ideal Femenino*.

S. A. (1937, agosto). Mujer completa. *Letras y Encajes, 10*(132).

Santamaría de Dávila, J. (1921, junio). Patria y la acción femenina. *Revista Universidad, (10)*.

Valenzuela, E. (1930, noviembre). El feminismo y la mujer del día. *El Gráfico Bogotá, 21*(1007).

Villamarín, A. (1928). El trabajo intelectual y físico de acuerdo con la constitución de la mujer. *Revista Universidad, (109)*.

Zapata O., R. (1924). La educación de la mujer. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, XIX*(181).